

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria. Cifras provisionales de medios de pago señalan crecimiento en noviembre de \$ 3.811 millones, 5.6%, para llegar a \$ 72.106 millones. Los coeficientes positivos con relación a diciembre de 1975 y en año completo son de 22.4% y 32.0%, respectivamente, que resultan elevados al compararlos con sus correlativos de años anteriores. De acuerdo con los últimos datos disponibles, avanzado diciembre los porcentajes anotados son aún más altos.

Oferta monetaria						
(Millones de pesos y porcentajes)						
Años	Medios de pago (M ₁)		Cuasi-dinero *		M ₁ más cuasi-dinero (M ₂)	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Variaciones diciembre 31-noviembre 30						
1970.....	2.406	13.0	552	20.3	2.958	14.7
1971.....	1.286	5.9	493	14.4	1.779	7.1
1972.....	3.879	16.2	1.517	36.6	5.396	19.2
1973.....	5.966	20.0	5.946	98.7	11.912	33.2
1974.....	4.272	11.1	7.710	61.0	11.982	23.4
1975.....	8.511	18.6	11.455	55.6	19.966	29.9
1976.....	13.191	22.4	14.066	45.0	27.257	30.2
Variaciones en año completo						
1970.....	3.191	18.1	661	25.4	3.852	19.0
1971.....	2.059	9.9	650	19.9	2.709	11.2
1972.....	4.961	21.7	1.747	44.6	6.708	25.0
1973.....	7.934	28.5	6.303	111.3	14.237	42.4
1974.....	7.036	19.6	8.375	70.0	15.411	32.3
1975.....	11.780	27.5	11.704	57.5	23.484	37.2
1976.....	17.482	32.0	13.250	41.8	30.732	35.5

* Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito a término y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda.
Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

Noviembre arroja expansión primaria de \$ 1.486 millones, consecuencia del aumento en las reservas internacionales, \$ 3.594 millones, neutralizado en parte por las operaciones realizadas por el Banco de la República con otros sectores de la economía.

En efecto, el crédito neto al sector público disminuye \$ 345 millones, casi todo por aumento en depósitos. Asimismo, el financiamiento a los bancos comerciales se reduce en

\$ 878 millones por menor utilización de cupos, lo mismo que el concedido a las entidades de fomento, \$ 247 millones. A su vez, el crédito al sector privado disminuye \$ 373 millones al crecer los depósitos para nacionalización de mercancías creados por la Resolución 53 de 1976.

Crédito bancario (Millones de pesos y porcentajes)

Años	Cartera		Colocaciones (1)	
	Valor	%	Valor	%
Variaciones diciembre 31-noviembre 30				
1970.....	1.943	13.7	2.232	14.9
1971.....	2.196	13.4	2.387	13.7
1972.....	3.056	16.0	3.263	16.1
1973.....	5.463	24.3	6.094	25.4
1974.....	7.525	26.0	8.545	27.6
1975.....	10.352	27.1	11.003	26.6
1976.....	9.782	20.1	11.517	21.8
Variaciones en año completo				
1970.....	1.978	14.0	2.169	14.4
1971.....	2.420	15.0	2.555	14.8
1972.....	3.564	19.2	3.667	18.5
1973.....	5.844	26.4	6.609	28.1
1974.....	8.501	30.4	9.435	31.4
1975.....	11.913	32.7	12.861	32.5
1976.....	10.003	20.7	11.893	22.7

(1) Incluyen cartera. Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

También contraen las operaciones efectuadas con el fin de intervenir en el mercado de dinero a través de la colocación de \$ 308 millones en títulos del Banco de la República, en especial los canjeables por certificados de cambio. Finalmente, el crecimiento de las reservas para encaje del sistema bancario congela \$ 1.299 millones en noviembre, no solo por incremento en los depósitos del público sino también por los tres puntos de encaje sobre las exigibilidades en moneda extranjera que entraron en vigencia en este mes.

La oferta monetaria ampliada —M₂— alcanza \$ 117.403 millones, con aumentos de 30.2% en lo corrido de 1976 y 35.5% en año completo. Estos porcentajes reflejan el dina-

mismo de los medios de pago, pues los cuasidineros crecen a un ritmo más lento.

El crédito de los bancos comerciales y la Caja de Crédito Agrario vuelve a reactivarse en noviembre al aumentar \$ 1.990 millones, 3.2%, para situarse en \$ 64.277 millones, lo que determina cambios de 21.8% desde diciembre pasado y 22.7% en los últimos doce meses.

Política económica. En los meses finales del año el gobierno nacional reforzó la política encaminada a contener el avance de los precios mediante nuevas medidas que complementan el programa de estabilización.

Así, el Decreto 2770 congeló los precios de los arrendamientos de bienes raíces urbanos, con el ánimo de aliviar los costos de la comercialización y en beneficio general de los arrendatarios.

Por otra parte, el Decreto 2756 suprimió la negociación de cartas de crédito transferibles mediante endoso. En adelante la transferencia se hará en armonía con las normas sobre cesión de créditos personales, y solo tendrá efecto cuando sea notificada al establecimiento de crédito por el cesionario. Se quiere así debilitar el mercado extrabancario, a la vez que fortalecer el institucional, con repercusiones favorables en la asignación del crédito y en la reducción de los costos financieros.

Con el fin de incrementar la oferta de alimentos, la Junta Monetaria dictó las Resoluciones 78 y 79 que contienen importantes determinaciones con relación al Fondo Financiero Agropecuario, en cuanto al monto de los recursos y la base para determinar la inversión que en el mismo deben hacer los bancos, como se comenta más adelante.

Asimismo, la Resolución 76 creó en el Banco de la República un cupo de \$ 25 millones con cargo al cual los bancos y la Caja Agraria pueden redescantar, hasta por el 50%, los préstamos que otorguen a la pequeña y mediana industria minera. Se fortalecen así los programas de fomento en este sector, cuya bondad en términos de empleo es bien conocida, y los créditos elegibles para el redescuento se conceden en condiciones especialmente favorables: tope de \$ 500.000 por persona natural o jurídica, plazo de seis años y tasa de interés de 18% anual.

Como refuerzo a la política en que se viene insistiendo sobre medios de pago, por Resolu-

ción 85 se elevó de 10% a 30% el depósito para nacionalización de importaciones. Esto permitirá congelar una suma apreciable que está a disposición de los depositantes para giros al exterior al cumplirse el plazo señalado. Además esta medida contribuye a reglamentar el endeudamiento externo por importaciones.

La Resolución 74 eliminó el financiamiento para la comercialización del algodón a través de reintegros anticipados, el cual estaba suspendido temporalmente desde agosto cuando se sustituyó por recursos internos provenientes del Fondo de Promoción de Exportaciones y la Resolución 77 autorizó al Fondo Financiero Agropecuario para refinanciar algunos préstamos otorgados a los algodoneros cuyas cosechas se afectaron por la reciente sequía.

Situación cambiaria. Hasta noviembre los movimientos cambiarios dejan un saldo positivo de US\$ 484 millones en los activos internacionales, de los cuales US\$ 127 millones se obtienen en el último mes, debido al crecimiento en tal período de los ingresos de café y servicios. En estas circunstancias el nivel de las reservas se eleva a US\$ 1.036 millones, cifra que crece aún más avanzado diciembre.

En lo corrido del año el saldo positivo de las transacciones corrientes llega a US\$ 549 millones, gracias al aumento de US\$ 497 millones en los ingresos y a la disminución de US\$ 71 millones en los egresos, respecto a los similares de 1975.

Del total de divisas recibidas más de la mitad —US\$ 1.424 millones— proviene de las exportaciones de mercancías, a las cuales el café aporta 54%, proporción que para 1975 era de 44%. El aumento en los reintegros del grano obedece a la mejora de la cotización internacional, ya que el volumen despachado es bien inferior al de igual lapso del año pasado. Por su parte, las divisas generadas por las ventas de otros productos llegan a US\$ 656 millones, 7% por debajo de las de 1975.

Exportaciones de café
(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero-noviembre		
	1974	1975	1976
Estados Unidos	2.413	3.005	2.149
Europa	3.381	3.874	3.045
Otros	391	404	344
	<u>6.185</u>	<u>7.283</u>	<u>5.538</u>

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros.

Los ingresos por servicios y transferencias totalizan US\$ 774 millones, 35% de las entradas corrientes. La junta directiva del Banco de la República reglamentó con mayor detalle la compra de estas divisas a fin de conocer mejor este mercado y facilitar su ordenamiento estadístico.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta noviembre 30		
	1974	1975	1976
I—Ingresos corrientes	1.312.6	1.717.4	2.213.9
Exportaciones	1.065.2	1.269.4	1.424.2
Café	464.9	560.9	768.4
Otros productos	600.3	708.5	655.8
Oro y capital petróleo	15.6	37.1	15.9
Servicios	231.8	410.9	773.8
II—Egresos corrientes	1.439.5	1.736.4	1.665.0
Importaciones	945.7	1.218.2	1.117.3
Petróleo para refinación	62.6	59.2	69.4
Servicios	431.2	459.0	478.3
III—Superávit (+) o déficit (—) ..	—126.9	—19.0	548.9
IV—Movimientos de capital	20.9	72.2	—65.1

Los egresos corrientes hasta noviembre son US\$ 71 millones inferiores a los similares de 1975, reducción que se manifiesta en las importaciones. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los del año pasado incluyen cancelación de US\$ 100 millones de créditos comerciales adquiridos por el Instituto de Mercadeo Agropecuario —IDEMA—. En el mismo lapso los servicios registran crecimiento de 4%, debido especialmente a la expansión en el rubro de viajes y pasajes —US\$ 28 millones—.

Los movimientos de capital en el transcurso de este año se han mostrado deficitarios, US\$ 65 millones, saldo que contrasta con el de 1975, superavitario en US\$ 72 millones.

Precios y producción. De acuerdo con el índice de precios al consumidor que elabora el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, durante 1976, hasta noviembre, el nivel de precios se elevó a escala nacional 23.9% y 24.7% en los estratos de empleados y obreros, respectivamente. Especialmente noviembre fue muy desfavorable, 2.2% y 2.6%, bien por encima de lo ocurrido en muchos años atrás. Esto quiere decir, entonces, que el año se acercará a 25% o 26%. Contrasta ostensiblemente este índice con el de 1975 y es de anotar que coeficientes de esta magnitud solo tienen similares, por lo menos en los últimos años, en 1974. Pero, en verdad, debe advertirse que en este hubo causas muy de-

finidas como los reajustes en el impuesto a las ventas y la eliminación del subsidio al trigo.

Las autoridades económicas, por su parte, emprendieron varias acciones encaminadas a detener el crecimiento de la liquidez monetaria, causa principal de las presiones en el costo de las subsistencias. No resultaron suficientes, empero, los diversos mecanismos de control puestos en práctica para contrarrestar el vertiginoso avance de las reservas internacionales. El efecto de estas en la capacidad adquisitiva interna indujo una mayor demanda por bienes de consumo, amén de la importante presión que sobre los mismos están ejerciendo los mercados de los países vecinos. Hay que identificar y poner atención a estos fenómenos, pues la demanda efectiva crece no solo por el avance en las reservas internacionales, sino como tantas veces se ha dicho por la muy amplia distribución de la renta cafetera y ahora por el creciente potencial comprador de las zonas limítrofes.

Debe tenerse en cuenta que este proceso de elevación de los precios también es fruto de la falta de correspondencia en la oferta de bienes, principalmente de origen agropecuario, que no es fácil ajustar, al menos en el corto plazo, a las exigencias de esta mayor demanda efectiva. Por ello, después de haber usado intensamente los instrumentos de control monetario que pueden influir en la liquidez, la acción más urgente y prioritaria para contener los precios está en que todos los sectores económicos redoblen los esfuerzos en materia de producción, sobre todo agropecuaria, para poder satisfacer así los requerimientos que se comentan. Resulta imperioso el aumento de la producción y la productividad no solo para lograr la estabilidad, sino porque además en los crecientes consumos de estos bienes y por ende en sus favorables condiciones de precios a largo y mediano plazo, tienen los países agrícolas la mejor de sus expectativas, más evidente en el caso colombiano por su vocación agropecuaria y el enorme potencial de sus recursos que lo colocan en situación de privilegio, muy especialmente frente a sus vecinos.

La evolución de los precios que se comenta reclama nuevas acciones para enfrentar el problema del abastecimiento, pues de lo contrario un proceso semejante demeritaría los esfuerzos que en pro del desarrollo y del me-

joramiento del nivel de vida se han venido haciendo. En estas notas se han esbozado algunas posibles fórmulas que podrían coadyuvar a la solución de este problema. En agosto, por ejemplo, se insistía en lo útil que podría resultar la exigencia para los usuarios del crédito dirigido de la Ley 5ª de que dediquen un porcentaje de la superficie financiada o del valor del crédito al cultivo de artículos que atiendan las necesidades alimenticias, en desarrollo además de lo que autoriza el artículo 16 de la misma ley. Se escribía entonces: "Tal obligatoriedad podría contribuir muy eficazmente a la abundancia en bienes esenciales de consumo popular, como yuca, plátano, maíz, frijol, etc. Esta política podría ser muy indicada en las zonas algodoneras, arroceras, y particularmente las cafeteras en razón, primero, de que es allí donde crece más fuertemente la demanda, y, segundo, porque es muy probable que los buenos precios del café debiliten los programas de diversificación en que se encuentran empeñadas las autoridades cafeteras desde hace mucho tiempo. Aunque resulta explicable que frente a los buenos precios haya afán de aprovechar el ingreso en el menor tiempo posible, es menester procurar que no se olviden o decaigan las buenas prácticas tradicionales de sembrar alimentos que hacían siempre de la región cafetera una especie de despensa para su autoconsumo y en muchos casos para la exportación a otras localidades".

De la estructura del índice de precios al consumidor se deduce que a partir de 1971 el elemento más dinámico en el crecimiento de los precios ha sido el de los alimentos, ya que sus tasas de variación son superiores a las del índice total. Si se ahonda en el examen de los artículos esenciales, aparecen muy claramente sus cambios pronunciados, comportamiento que se hace más evidente en períodos en los que se han presentado problemas en la producción.

Índice nacional de precios al consumidor-empleados

Variaciones porcentuales hasta noviembre		
	Total	Alimentos
1968	6.8	6.8
1969	7.8	7.5
1970	6.1	3.8
1971	12.1	14.9
1972	13.5	15.8
1973	20.6	29.0
1974	22.9	27.7
1975	16.6	19.1
1976	23.9	26.9

Hay que recordar también que buena parte de esta producción tiene su origen en el pequeño cultivador, al cual, por sus condiciones económicas e inclusive sociales, por lo general no le llegan todos los beneficios del crédito institucional. Mucho se lograría haciéndolo participar en mejor grado de la economía monetaria y de las prácticas culturales que eleven su capacidad productiva. En este orden de ideas, la junta directiva del Banco de la República, recogiendo una aspiración muy reiterada, decidió crear un Fondo de Garantías para Créditos Productivos, tal como se reseña más adelante, encaminado a habilitar a los pequeños productores como usuarios más activos de los recursos institucionales de crédito.

Aún hay otros campos en los que es preciso impulsar cambios y mejoras que favorezcan la oferta de alimentos. Por ejemplo, la comercialización, que incluye transporte, almacenamiento y, principalmente, los problemas de los intermediarios. El programa de Desarrollo Rural Integrado —DRI— y el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición —PAN—, piezas fundamentales de los programas de desarrollo social, juegan un gran papel, ya que la circunstancia de que los bienes alimenticios representen el más alto porcentaje de los presupuestos familiares, los convierte en objetivo estratégico de la política social.

La perspectiva de Colombia está cifrada en el campo. Existen más de un millón de agricultores a quienes la acción coordinada de los sectores público y privado les podría ayudar a la estabilidad en sus ingresos, que requieren mecanismos para enfrentar las inclemencias del tiempo y los riesgos del más aleatorio de los negocios. Fundamentalmente necesitan una eficaz asistencia técnica para abandonar algunas prácticas tradicionalistas que los margina cada vez más de un proceso complejo de producción, con costos siempre en aumento y para lo cual solo hay una respuesta: mayor rendimiento.

Fondo Financiero Agropecuario. Las autoridades monetarias han aprobado, en principio, los recursos de financiamiento del sector por lo tocante al Fondo Agropecuario en 1977, distribución que aún sigue siendo materia de estudio y que seguramente dará lugar a ampliaciones importantes, en particular para aquellos productos que más puedan incidir en una mayor oferta a corto plazo. La aprobación

inicial asignó una partida global de \$ 6.290 millones, monto superior en solo 19% al presupuesto del lapso precedente, aumento que se descompone casi en proporciones iguales entre la superficie programada y la financiación por unidad.

El programa para cultivos transitorios se estimó en \$ 2.176 millones, si bien esta cifra solo constituye un indicativo, ya que, al igual que en el pasado, la financiación para esta clase de productos no tiene prácticamente límites, criterio que en el caso presente será aún más amplio, tratándose de estimular rápidamente la oferta de alimentos. A las demás actividades materia de financiación se dedicarán cerca de \$ 4.000 millones, más de la mitad de los cuales beneficiará a la actividad pecuaria en todas sus especialidades, en particular la del ganado bovino. Igualmente se asignan sumas que sobrepasan los \$ 1.000 millones a la adquisición de maquinaria y obras de adecuación e infraestructura.

Simultáneamente con el pronunciamiento en materia de recursos financieros, fue objeto de modificaciones la actual estructura de captación de los mismos. Entre los cambios introducidos, se disminuyó de 17% a 15% la inversión que deben tener los bancos en títulos del Fondo Financiero Agropecuario, y se amplió la base sobre la cual se aplica el nuevo porcentaje, al incluir las exigibilidades en moneda extranjera. También se dio acogida a una reiterada sugerencia que venía haciendo desde hace tiempo el grupo de bancos cobijado por las regulaciones de inversión forzosa, en el sentido de exceptuar de la base sobre la cual se liquida tal inversión —que como se sabe está configurada por el saldo trimestral de colocaciones— aquellos créditos destinados al fomento de la producción en sus diversos frentes, quedando así excluidos del cómputo los préstamos agropecuarios.

Este nuevo enfoque alentará aún más la dinámica de las entidades prestamistas, al desaparecer la referida situación que llevaba implícita la congelación adicional de recursos del banco gestor del crédito, haciendo, al decir de esos organismos, descender a niveles muy bajos la rentabilidad del dinero prestado.

Fondo de Garantías para Créditos Productivos. La marcada limitación, por insuficientes garantías, que tienen los pequeños agricultores para obtener crédito de desarrollo o de inversión para realizar proyectos que

mejoren sustancialmente su ingreso, llevó a la junta directiva del Banco de la República a crear el Fondo de Garantías para Créditos Productivos.

El pequeño productor tradicionalmente solo ha tenido acceso al crédito de subsistencia o avío que escasamente alcanza para subvenir a sus cosechas y esto en situación precaria. De todas maneras este crédito, irrigado principalmente por la Caja Agraria y el Banco Cafetero, ha cumplido con su apoyo a la producción al permitir la subsistencia de la familia campesina mientras el jefe del hogar y sus hijos realizan las diferentes labores de cultivo y explotación. Pero factores institucionales hacen que este recurso crediticio disponible sea escaso y de corto plazo, lo que impide la realización de proyectos con algún avance tecnológico que mejore la productividad y la rentabilidad, única manera de lograr cambios sustanciales en las condiciones de ingreso y de vida del mayor número de colombianos.

Hay que reconocer el gran movimiento tecnológico del país en los últimos diez años, el cual ha incidido sobre la productividad en forma notable. Simplemente con la utilización de mejores semillas, sistemas y manejo se obtienen altos rendimientos en fríjol, soya, maíz, etc.; el café, por supuesto, merced al caturra ha alcanzado rendimientos insospechados; en avicultura se han logrado avances de importancia con base en eficiente manejo y adecuada tecnología, si bien en este año se resiente por déficit en la producción de granos para los concentrados; en algodón y arroz se han obtenido producciones dos y más veces superiores al promedio tradicional y así podrían mencionarse otros renglones agropecuarios.

El Fondo de Garantías para Créditos Productivos, cuya organización general se describe a continuación, está dirigido a facilitar al mayor número de labriegos del país el acceso a estas formas de progreso.

Se constituye con un aporte de \$ 30 millones, procedentes de las utilidades del Fondo Financiero Agropecuario durante 1975. Los recursos del Fondo garantizarán hasta el 75% de cada préstamo agropecuario efectuado, mientras que el intermediario financiero garantizará el 25% restante, para compartir así entre el prestamista y el Fondo el riesgo de la operación.

Los bancos, las corporaciones financieras y otras instituciones de fomento agropecuario, actuarán como intermediarios entre el Fondo y los agricultores, ganaderos de especies mayores y menores y empresarios pesqueros que presenten proyectos de inversión orientados al mejoramiento técnico y económico.

El Fondo garantizará operaciones de crédito que reúnan las siguientes condiciones: a) que hayan sido efectuadas a personas de escasos o moderados recursos, límite que se

definirá en su oportunidad; b) los préstamos deberán justificarse con estudios de factibilidad económica, de acuerdo con el monto y tipo de proyecto; el financiamiento de capital de trabajo deberá estar orientado a proyectos específicos de mejoramiento de la explotación; c) el apoyo técnico para la implantación de la tecnología apropiada y el logro de una mejor rentabilidad será, además, una meta del programa.

Algunos indicadores económicos

Fin de:	Banco de la República									
	Activos				Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Pasivos				
	Préstamos y descuentos	Inversio- nes en valores	Fondos financieros y BIRF. Recursos utilizados	Otros		Depósitos				
					Billetes en circu- lación	De bancos	Oficiales	Previos y consi- deraciones anticipa- das	Otros	
Millones de pesos										
1971	7.572	3.599	3.041	15.661	29.873	8.909	5.798	550	2.210	12.406
1972	7.739	3.741	3.862	20.855	36.197	11.136	7.415	854	2.499	14.293
1973	11.299	3.401	6.039	27.148	47.887	13.150	11.285	1.025	3.664	18.763
1974	10.874	5.616	10.625	29.814	56.929	16.538	12.746	1.854	3.838	22.459
1975	13.203	8.224	11.811	37.921	71.159	21.589	15.486	970	1.973	31.141
1976 Junio.....	11.472	7.648	11.256	47.753	78.129	16.809	23.193	2.210	236	35.681
Julio.....	11.101	7.284	11.211	49.105	78.701	15.893	24.066	2.135	174	36.433
Agosto.....	10.785	7.200	10.876	50.454	79.315	15.574	23.923	2.423	128	37.267
Septiembre.....	10.357	7.070	11.110	49.909	78.446	15.719	23.439	2.139	113	37.036
Octubre.....	10.686	6.890	11.900	52.393	81.869	17.411	25.438	1.858	731	36.693
Noviembre.....	9.784	6.823	12.155	55.737	84.499	18.897	26.908	2.164	748	35.799

Periodo	Medios de pago (1)	Bancos comerciales y Caja Agraria		Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas				Egreso de divisas		
		Cartera (1)	Coloca- ciones (1)		Por exportaciones		Otros	Total	Importa- ciones	Otros	Total
	Millones de pesos				Café	Menores					
1971	23.995	19.084	20.216	4.148	359	298	532	1.189	613	568	1.181
1972	29.842	22.704	23.842	5.832	434	407	625	1.466	655	684	1.339
1973	38.572	28.959	30.978	7.974	535	473	656	1.664	744	790	1.534
1974	46.113	38.267	41.381	9.623	543	671	653	1.867	1.050	904	1.954
1975	58.915	48.619	52.736	12.288	635	779	914	2.328	1.317	894	2.211
1976 Junio.....	62.430p	50.336p	55.224p	13.530p	76	63	120	259	81	87	168
Julio.....	63.293p	51.440p	56.466p	13.813p	30	53	119	202	93	90	183
Agosto.....	64.282p	53.381p	58.663p	14.350p	45	69	120	234	104	88	192
Septiembre.....	65.573p	56.358p	61.824p	15.138p	56	63	111	230	147	99	246
Octubre.....	68.295p	57.059p	62.287p	15.296p	69	66	128	263	93	108	201
Noviembre.....	72.106p	58.401p	64.277p	15.459p	126p	62p	120p	308p	94p	103p	197p

Periodo	Indices de precios (1970 = 100)					Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones	Precios			
	Al consumidor	Al por mayor del comercio en general			Total		Certificado de cambio. Promedio de compra	Café		
		Según origen del artículo						Pesos	En el país	En Nueva York
	Nacional empleados	Importados	Exportados				Pergamino tipo Federa- ción		Suaves colombianos (MAMS)	
1971 Promedio.....	110,9	109,8	102,6	111,5	84,4	19,95	1.245,45	49,27		
1972 Promedio.....	125,5	123,4	126,1	131,9	72,5	21,90	1.498,88	56,67		
1973 Promedio.....	150,2	164,1	171,7	168,7	78,0	23,70	1.987,59	72,66		
1974 Promedio.....	185,1	232,7	254,1	229,5	77,6	26,08	2.206,74	77,86		
1975 Promedio.....	226,1	294,8	297,7	287,8	68,2	30,95	2.728,19	81,71		
1976 Junio.....	269,0	348,0	489,3	349,3	85,9	34,64	6.078,17	182,13		
Julio.....	276,2	353,2	509,3	357,9	86,4	34,88	6.560,00	163,85		
Agosto.....	280,4	356,5	556,8	363,5	86,8	35,19	6.560,00	183,43		
Septiembre.....	285,6	359,3	550,9	367,4	87,5	35,25	6.560,00	181,78		
Octubre.....	289,6	360,1	560,3	380,8	89,2	35,41	6.560,00	183,95p		
Noviembre.....	295,9	364,9	571,6	385,8	90,0	35,81	6.618,67	186,49p		

Periodo	Gobierno Central (2)				Producción					
	Ingresos		Gastos (4)		Petróleo crudo (5)	Cemento	Lingotes de acero	Azúcar	Energía eléctrica. Consumo (6)	Actividad edificadora (7)
	Corrientes	De capital (3)	Funciona- miento	Inversión						
	Millones de pesos									
1971	78.635	2.828	248	744	6.054	4.764
1972	71.674	3.006	275	824	7.087	4.425
1973	20.361	7.473	14.735	8.424	67.089	3.221	263	820	8.008	5.549
1974	26.247	6.148	19.214	9.800	61.387	3.432	244	895	8.590	(...)
1975	38.442p	10.191p	26.295p	13.168p	57.259	3.091	266	970	8.682	(...)
1976 Junio.....	4.633p	276p	2.961p	1.229p	4.381	289p	20	86	820	(...)
Julio.....	4.235p	534p	3.007p	772p	4.467	319p	21	93	858	(...)
Agosto.....	4.393p	256p	1.674p	879p	4.542	294p	19	86	853	(...)
Septiembre.....	4.785p	747p	2.316p	883p	4.361	293p	24	(...)	(...)	(...)
Octubre.....	2.974p	227p	2.695p	1.131p	(...)	308p	(...)	(...)	(...)	(...)
Noviembre.....	6.143p	577p	4.424p	1.676p	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(1) Fin de periodo. (2) Operaciones efectivas. (3) Comprende: crédito bruto externo, interno del Banco de la República, particulares y Fondo de Estabilización. (4) No incluye amor-
tización de la deuda. (5) Barriles de 42 galones US. (6) 14 ciudades. (7) 18 ciudades.